

COMMONWEALTH OF VIRGINIA



24 MAR 1952
ARCHIVO CENTRAL
ARCHIVO HISTORICO

WOMAN'S DIVISION
Virginia Polytechnic Institute

RADFORD COLLEGE
RADFORD

March 20, 1952

Office of Academic Personnel
University of Puerto Rico
Rio Piedras, P. R.

Gentlemen:

As you requested in your letter of March 13, 1952, we have prepared an official transcript of the work which Berta Cabanillas has had at Radford College and of the work which has been transferred here from other colleges.

She was graduated with a B. S. Degree in June, 1927.

If we may be of any further service, please do not hesitate to call on us.

Very truly yours,

Robert J. Young
(lg)

Robert J. Young
Registrar

elr

Enclosure

OPD--6b
1-9-51

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
DECANATO DE ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL DOCENTE



EVALUACION DE SERVICIOS DE MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE

Fecha 2 de enero de 1951
Nombre y Rango Departamento y Facultad
Berta Cabanillas, Asst. Professor Jefe, Depto. Economía Doméstica
Persona que hace evaluación Titulo
Lydia J. Roberts 5-4

	Exc.	M.B.	B.	Sat.	Def.
1. Personalidad	X				
2. Cultura general	X				
3. Dominio de las materias que enseña	X				
4. Interés en la cátedra y actividades relacionadas	X				
5. Eficiencia en el salón de clases	X				

FUENTES DE INFORMACION USADAS PARA EVALUAR LA LABOR DOCENTE DE ESTA PERSONA

- 1. Visitas a sus clases (núm.) _____
- 2. Entrevistas personales many
- 3. Contactos profesionales _____
- 4. Informes rendidos por la persona X
- 5. Opiniones de compañeros X
- 6. Evaluación de resultados _____

Comentarios adicionales (See attached)

Año 1950-51



Universidad de Puerto Rico
DECANATO DE ADMINISTRACION

Certificación Núm. 773.

Yo, Sara A. Cobas, Directora de la Oficina de Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, la Junta Universitaria, Facultades de Río Piedras, en sesión de abril 17 y 18 de 1951, concedió las siguientes licencias:

1. Ana M. Lozada, Catedrático Auxiliar, Departamento de Español, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 381, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
2. Josefina Lube de Droz, Instructor, Departamento de Español, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 391, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
3. Martha J. Planadeball, Instructor, Departamento de Inglés, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 416, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
4. Francisco Garriga, Catedrático Auxiliar, Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias Naturales, Plaza Núm. 540, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
5. María T. Galifianes, Catedrático Auxiliar de Geografía, Facultad de Ciencias Sociales, Plaza Núm. 612, licencia sin sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951.
6. Aida Raquel Caro Costas, Catedrático Auxiliar y Auxiliar de Investigaciones, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Plaza Núm. 696, licencia sin sueldo durante el período del 15 de enero al 30 de junio de 1951, para dirigir la Oficina Interamericana del Gobierno de la Capital.
7. Segundo Cardona, Catedrático Auxiliar, Departamento de Idiomas Extranjeros, Facultad de Humanidades, Plaza Núm. 724, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
8. Ana L. Garcés de Cordero, Catedrático Auxiliar, Departamento de Pedagogía General, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 789, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.



9. Marion García, Catedrático Auxiliar, Departamento de Pedagogía General, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 793, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
10. George V. Keelan, Catedrático, Departamento de Metodología y Práctica, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 815, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951.
11. Concepción Rodríguez de López, Catedrático Auxiliar, Departamento de Metodología y Práctica, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 825, licencia sin sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951.
12. Pepita Janer, Instructor, Departamento de Metodología y Práctica, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 829, licencia con sueldo, por enfermedad, del 16 al 30 de junio de 1951.
13. Berta Cabanillas, Catedrático Auxiliar, Departamento de Economía Doméstica, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 843, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
14. Isabel Vilá, Catedrático Auxiliar, Escuela Superior e Intermedia, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 907, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
15. Rosalind Roper, Instructor, Escuela Superior e Intermedia, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 915, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
16. Rafael Soltero Peralta, Catedrático Asociado, Departamento de Contabilidad, Facultad de Comercio, Plaza Núm. 971, licencia sin sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951.
17. Luis Bonítez Carle, Catedrático Auxiliar de Finanzas y Administración Comercial, Facultad de Comercio, Plaza Núm. 999, licencia sin sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951.
18. Margaret Z. Mergal, Catedrático Auxiliar, Departamento de Inglés Comercial, Facultad de Comercio, Plaza Núm. 1008, licencia sabática durante el mes de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
19. Fanny M. Simonpietri, Instructor, Departamento de Inglés Comercial, Facultad de Comercio, Plaza Núm. 1009, licencia sin sueldo por enfermedad, durante el período del 1 al 30 de junio de 1951.
20. Margot Berríos de Argueta, Instructor, Departamento de Inglés Comercial, Facultad de Comercio, Plaza Núm. 1013, licencia con sueldo por enfermedad, durante el período del 20 al 30 de junio de 1951.

Año 1950-51

Certificación Núm. 773 (Cont.)

Página 7.



21. Alice M. González, Instructor de Secretaría, Facultad de Comercio, Plaza Núm. 1024, licencia extraordinaria con sueldo durante el período del 1 al 30 de junio de 1951, para cursar estudios avanzados.
22. J. Picó de Domenech, Instructor, Departamento de Secretaría, Facultad de Comercio, Plaza Núm. 1026, licencia sin sueldo durante el mes de junio de 1951.
23. Lydia Vélez, Instructor, Departamento de Educación Física, Plaza Núm. 1138, licencia con sueldo por enfermedad, del 20 al 30 de junio de 1951.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 26 de abril de 1951.

SARA A. COBAS
Directora
Oficina de Personal Docente



12 de mayo de 1950

Srta. Berta Cabanillas
Facultad de Pedagogía
Universidad de Puerto Rico

P/C Sr. Decano

Estimada señorita Cabanillas:

En relación a la licencia que le fuera concedida por la Honorable Junta Universitaria, para cursar estudios avanzados durante el Verano de 1950, deseo informarle que debe usted someter a su regreso, al señor Decano de Administración, un informe de sus actividades durante el período de su licencia.

Cordialmente,

Sara A. Cobas, Directora
Oficina de Personal Docente

Por: José Ramón Ortiz
Oficial de Certificaciones

JRO/ncr



12 de mayo de 1950

Srta. Berta Cabanillas
Facultad de Pedagogía
Universidad de Puerto Rico

P/C Sr. Decano

Estimada señorita Cabanillas:

En relación a la licencia que le fuera concedida por la Honorable Junta Universitaria, para cursar estudios avanzados durante el Verano de 1950, deseo informarle que debe usted someter a su regreso, al señor Decano de Administración, un informe de sus actividades durante el período de su licencia.

Cordialmente,

Sara A. Cobas, Directora
Oficina de Personal Docente

José Ramón Ortíz

Por: José Ramón Ortíz
Oficial de Certificaciones

JRO/nor

julio-1927-8

1930-314



6

12 de febrero de 1949

Srta. Berta Cabanillas
Catedrática Auxiliar
Departamento de Economía Doméstica
Facultad de Pedagogía

Estimada Srta. Cabanillas:

En nuestra última entrevista me informó usted que a pesar de haber tenido durante los años 1928-29 y 1929-30 contrato como Dietista había tenido también tareas docentes. Consultamos los informes de notas de la Oficina del Registrador y no hemos encontrado ninguna constancia de notas dadas por usted en estos dos años.

Agradeceremos sin embargo, que si hay algún error de nuestra parte en este sentido se comunique de nuevo con esta sección para proceder a corregirlo.

Muy atentamente,

Sara A. Cobas
Oficial de Personal
Sección de Personal Docente

SAC/ebb



12 de febrero de 1949

Srta. Berta Cabanillas
Catedrática Auxiliar
Departamento de Economía Doméstica
Facultad de Pedagogía

Estimada Srta. Cabanillas:

En nuestra última entrevista me informó usted que a pesar de haber tenido durante los años 1928-29 y 1929-30 contrato como Dietista había tenido también tareas docentes. Consultamos los informes de notas de la Oficina del Registrador y no hemos encontrado ninguna constancia de notas dadas por usted en estos dos años.

Agradeceremos sin embargo, que si hay algún error de nuestra parte en este sentido se comunique de nuevo con esta sección para proceder a corregirlo.

Muy atentamente,

Sara A. Cobas
Oficial de Personal
Sección de Personal Docente

SAC/obb

F110-421 4

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



OFICINA DEL RECTOR

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

DE UNA PARTE: La Universidad de Puerto Rico, representada por su Rector, don Jaime Benítez, y

DE LA OTRA: Doña Berta Cabanillas, Catedrática Auxiliar de Economía Doméstica de la Universidad de Puerto Rico, por el presente llevan a cabo el siguiente

CONVENIO

Primero: Doña Berta Cabanillas, Catedrática Auxiliar de Economía Doméstica, ha solicitado licencia sabática para ausentarse de la Universidad de Puerto Rico durante el año académico 1944-45.

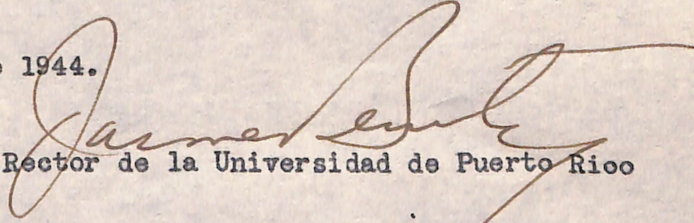
Segundo: La Universidad de Puerto Rico, a través de su Junta Universitaria de Río Piedras, acordó conceder a Doña Berta Cabanillas, Catedrática Auxiliar de Economía Doméstica, licencia sabática con un haber de mil quinientos (1500) dólares por el año académico 1944-45, estableciéndose como condiciones para la validez de dicha licencia


1. Que doña Berta Cabanillas someta al Rector de la Universidad de Puerto Rico un bosquejo de los estudios que proyecta seguir durante el período de su licencia;
2. Que doña Berta Cabanillas se comprometa a permanecer en la Universidad de Puerto Rico, prestando sus servicios a la misma de ser para ello requerida, por lo menos un año después de su regreso; y en caso contrario, que se comprometa a reembolsar a la Universidad de Puerto Rico la cantidad de dinero percibida por concepto de su licencia sabática;
3. Que rinda un informe al Rector de la Universidad de Puerto Rico indicativo del trabajo realizado por ella durante su ausencia.

El período de licencia sabática que por la presente se concede a doña Berta Cabanillas no se computará como período de servicios satisfactorios a los efectos de los derechos de permanencia que establece la nueva ley universitaria.

Tercero: Berta Cabanillas, Catedrática Auxiliar de Economía Doméstica, hace constar que acepta las condiciones sobredichas y, juntamente con la Universidad, representada por su Rector, formalizan este CONTRATO de acuerdo con las condiciones y términos expresados.

Río Piedras, Puerto Rico; a 14 de julio de 1944.


Rector de la Universidad de Puerto Rico


Catedrática Auxiliar de Economía
Doméstica

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



OFICINA DEL RECTOR

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

DE UNA PARTE: La Universidad de Puerto Rico, representada por su Rector, don Jaime Benítez, y

DE LA OTRA: Doña Berta Cabanillas, Catedrática Auxiliar de Economía Doméstica de la Universidad de Puerto Rico, por el presente llevan a cabo el siguiente

CONVENIO

Primero: Doña Berta Cabanillas, Catedrática Auxiliar de Economía Doméstica, ha solicitado licencia sabática para ausentarse de la Universidad de Puerto Rico durante el año académico 1944-45.

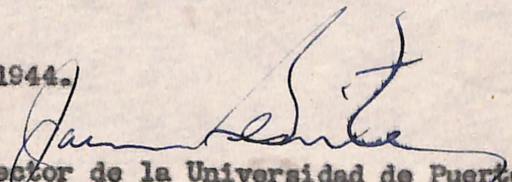
Segundo: La Universidad de Puerto Rico, a través de su Junta Universitaria de Río Piedras, acordó conceder a Doña Berta Cabanillas, Catedrática Auxiliar de Economía Doméstica, licencia sabática con un haber de mil quinientos (1500) dólares por el año académico 1944-45, estableciéndose como condiciones para la validez de dicha licencia

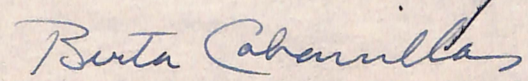
1. Que doña Berta Cabanillas someta al Rector de la Universidad de Puerto Rico un bosquejo de los estudios que proyecta seguir durante el período de su licencia;
2. Que doña Berta Cabanillas se comprometa a permanecer en la Universidad de Puerto Rico, prestando sus servicios a la misma de ser para ello requerida, por lo menos un año después de su regreso; y en caso contrario, que se comprometa a reembolsar a la Universidad de Puerto Rico la cantidad de dinero percibida por concepto de su licencia sabática;
3. Que rinda un informe al Rector de la Universidad de Puerto Rico indicativo del trabajo realizado por ella durante su ausencia.

El período de licencia sabática que por la presente se concede a doña Berta Cabanillas no se computará como período de servicios satisfactorios a los efectos de los derechos de permanencia que establece la nueva ley universitaria.

Tercero: Berta Cabanillas, Catedrática Auxiliar de Economía Doméstica, hace constar que acepta las condiciones sobredichas y, juntamente con la Universidad, representada por su Rector, formalizan este CONTRATO de acuerdo con las condiciones y términos expresados.

Río Piedras, Puerto Rico; a 14 de julio de 1944.


Rector de la Universidad de Puerto Rico


Catedrática Auxiliar de Economía Doméstica



20 de julio de 1944

Estimada profesora:

Le estoy remitiendo con la presente su contrato de servicios profesionales para el año 1944-45.

Tenga la bondad de firmar el original y las dos copias y devolverlos a esta oficina a la mayor brevedad. Tan pronto sea factible se le enviará una copia debidamente firmada por el señor Rector.

Respetuosamente,

I. Ortiz Espéndez
Estenógrafa

Srta. Berta Cabanillas
1414 East, 59th. Street
Chicago, Illinois



Certificación Núm. 311

Fecha 18 de abril de 1944

NOMBRE BERTA CABANILLAS

CARGO CATEDRATICA AUXILIAR DE ECONOMIA DOMESTICA

SE CERTIFICO AL AUDITOR DE PUERTO RICO QUE:

Licencia sabática por el año académico 1944-45, para trasladarse a
la Universidad de Chicago a continuar estudios hacia el doctorado.

Secretario del Rector



12 de agosto de 1944

Srta. Berta Cabanillas
1414 East, 59th. Street
Chicago, Illinois

Estimada profesora:

Me complace en enviarle por instrucciones del señor Rector copia, debidamente firmada, de su contrato de servicios profesionales para el año 1944-45.

Atentamente,

I. Ortiz Espóndez
Estenógrafa

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECTORIA



MEMORANDUM, 5 de abril de 1944

A: Dr. Pedro A. Cebollero, Decano de Pedagogía

RE: Solicitud de licencia sabática de la profesora Berta Cabanillas, que remito adjunto.

He indicado a la señorita Cabanillas que se ser posible, me parece mejor el que las licencias sabáticas sean por todo un año en vez de por seis meses. Tengo entendido que la señorita Cabanillas piensa reconsiderar su solicitud. Interesaría que se clarificase si ella interesa o no ampliar el período de la licencia que solicita.

RECTOR

JB:ice



I. ORTIZ ESPENDEZ

ESTENOGRAFA OFICINA DEL RECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

SRTA BERTA CABANILLAS
RIO PIEDRAS

12 JULIO 1943

EN NOMBRE DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y MIO PROPIO EXPRESO A USTED NUESTRA
SINCERA CONDOLENCIA POR LA MUERTE DE SU SEÑORA ~~MADRE~~ MADRE

JAIMÉ BENÍTEZ
RECTOR

10

GOBIERNO DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

COLEGIO DE EDUCACION

Wick

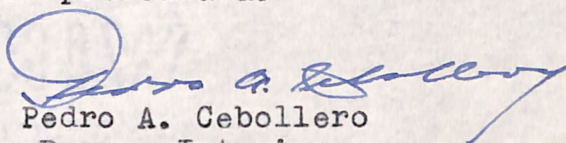


MEMORANDUM PARA EL SENOR RECTOR

Me acaba de informar la Srta. Berta Cabanillas que desiste por prescripción facultativa, de su solicitud de licencia sabática para el segundo semestre del año en curso.

La solicitud de licencia de la Srta. Cabanillas obra en la Rectoría con la recomendación favorable de esta Oficina.

Le ruego, pues, la dé por no presentada.


Pedro A. Cebollero
Decano Interino

pac/epv

Nov. 1, 1943.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



COLEGIO DE EDUCACION



MEMORANDUM PARA EL SR. RECTOR

Tengo el honor de transmitir la adjunta comunicación de la Srta. Berta Cabanillas en la que solicita licencia sabática para el segundo semestre del año lectivo en curso. Me complace en recomendar favorablemente la petición de la Srta. Cabanillas ya que la misma cae dentro de lo estatuido sobre la materia.

Pedro A. Cebollero
Decano Interino

20 de octubre de 1943

Adj: 1

PAC/lsm

UNIVERSITY OF PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



COLLEGE OF EDUCATION
DEPARTMENT OF HOME ECONOMICS

19 de octubre de 1943

Hon. Jaime Benitez
Canciller
Universidad de Puerto Rico

(Por conducto oficial)

Señor:

Mediante la presente tengo el honor de solicitar de Ud. una licencia sabática para y durante el segundo semestre del año 1943-44, con sueldo completo.

Es mi intención proseguir estudios hacia el doctorado en mi especialidad en la Universidad de Chicago.

De usted

Muy atentamente,

Berta Cabanillas

BERTA CABANILLAS
Catedrática Auxiliar
Economía Doméstica

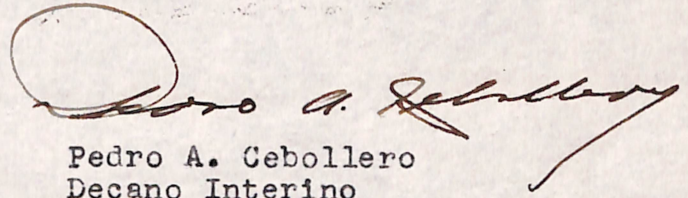
Gobierno de Puerto Rico
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

COLEGIO DE EDUCACION



MEMORANDUM PARA EL SR. RECTOR

En relación con la adjunta solicitud de licencia sabática de la Srta. Berta Cabanillas que fué objeto de mi memorandum (también incluso) de fecha 20 de octubre del corriente, me permito incluir una comunicación de la Srta. Vestal, directora del Departamento de Economía Doméstica, en la que explica que si se concede la licencia aludida será necesario nombrar una maestra adicional para el Departamento. Me he comunicado telefónicamente con la Srta. Vestal y me informa que tiene varios candidatos quienes podrían servir adecuadamente este interinato.


Pedro A. Cebollero
Decano Interino

25 de octubre de 1943

Adj: 1

PAC/lsm

Arch

12

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



COLEGIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DOMESTICA

16 de enero de 1943



Sr. Jaime Benitez
Canciller
Universidad de Puerto Rico

(Por conductos oficiales)

Estimado Sr. Benitez:

Por la presente tengo el honor de solicitar de Ud. una licencia sin sueldo por el resto del semestre, empezando el 24 de enero hasta el 29 de mayo de 1943.

Solicito esta licencia por las siguientes razones:

El Señor Don Shroder de la W.P.A. ha solicitado mis servicios para supervisar los comedores escolares en la isla. Debido a la emergencia y a la importancia de esta medida de auxilio, creo que este trabajo sería una contribución de la Universidad para ayudar al pueblo.

Con gracias anticipadas, quedo de usted,

Muy atentamente,

Berta Cabanillas

BERTA CABANILLAS
Catedratica Auxiliar
Departamento Economia
Doméstica.

*Visto Bago
Jama
1/15/43*

*Retirada la solicitud
por la Srta Cabanillas. 1/21/43*



13
16 de enero de 1943

Sr. Jaime Benitez
Canciller
Universidad de Puerto Rico

(Por conductos oficiales)

Estimado Sr. Benítez:

Por la presente tengo el honor de solicitar de Ud. una licencia sin sueldo por el resto del semestre, empezando el 24 de enero hasta el 29 de mayo de 1943.

Solicito esta licencia por las siguientes razones:

El Señor Don Shroder de la W.P.A. ha solicitado mis servicios para supervisar los comedores escolares en la isla. Debido a la emergencia y a la importancia de esta medida de auxilio, creo que este trabajo sería una contribución de la Universidad para ayudar al pueblo.

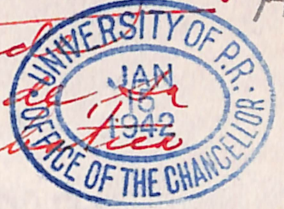
Con gracias anticipadas, quedo de usted,

Muy atentamente,

BERTA CABANILLAS
Catedrática Auxiliar
Departamento Economía
Doméstica.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

COLEGIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DOMESTICA



Berta Cabanillas #4
no puedo hacer uso de la licencia sabática

I-15-127
076

M

15 de enero de 1942

Hon. Junta de Síndicos
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, P. R.

(Por conductos oficiales)

Honorables señores:

Mediante la presente tengo el honor de comunicarles que debido al presente estado de emergencia he decidido no hacer uso de la licencia sabática que ustedes tuvieron la bondad de concederme por un semestre del año académico 1941-42.

No creo prudente salir de Puerto Rico durante este conflicto, para ir a estudiar, ya que encontraría serias dificultades de transportación para regresar a tiempo para continuar mis labores en la Universidad.

Deseo expresar a ustedes mi más profundo agradecimiento por dicha licencia, y les ruego se sirvan tenerme en cuenta para una futura oportunidad.

De ustedes

Muy atentamente,

Berta Cabanillas

Berta Cabanillas
Catedrática Auxiliar en
Economía Doméstica

afproed,
Josma
1/15/42



15 de enero de 1942

Hon. Junta de Síndicos
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, P. R.

(Por conductos oficiales)

Honorables señores:

Mediante la presente tengo el honor de comunicarles que debido al presente estado de emergencia he decidido no hacer uso de la licencia sabática que ustedes tuvieron la bondad de concederme por un semestre del año académico 1941-42.

No creo prudente salir de Puerto Rico durante este conflicto, para ir a estudiar, ya que encontraría serias dificultades de transportación para regresar a tiempo para continuar mis labores en la Universidad.

Deseo expresar a ustedes mi más profundo agradecimiento por dicha licencia, y les ruego se sirvan tenerme en cuenta para una futura oportunidad.

De ustedes

Muy atentamente,

Berta Cabanillas
Catedrática Auxiliar en
Economía Doméstica

VIII - 4/41
1 semester
credits completed
Sabatini



D. Cabanillas



COLLEGE OF EDUCATION

GOVERNMENT OF PUERTO RICO
UNIVERSITY OF PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

August 2, 1941

Dr. Gildo Massó
Acting Chancellor
University of Puerto Rico

My dear Dr. Massó:

I am enclosing herewith communications from Miss Vestal and from Miss Cabanillas which are self-explanatory. As you see this application can be recommended favorably only if there is money available for a substitute for Miss Cabanillas.

Very sincerely yours,

J. L. Osuna
J. L. Osuna
Dean

Encls. 2
JJO:rng

UNIVERSITY OF PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.
OFFICE OF THE DEAN OF ADMINISTRATION

Received *8-2-41*

Referred to

UNIVERSITY OF PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



COLLEGE OF EDUCATION
DEPARTMENT OF HOME ECONOMICS

August 2, 1941

Dr. J. J. Osuna
Dean, College of Education
University of Puerto Rico

My dear Dr. Osuna:

I have at hand a letter from Miss Berta Cabanillas requesting a leave of absence for the first semester at full pay.

Miss Cabanillas is scheduled with 9 1/2 hours teaching with Coffee Room supervision which makes a full program. If leave is granted Miss Cabanillas, we will need a full time teacher with experience in food preparation, food marketing, equipment and institution management.

Sincerely yours,

Marie Vestal

Marie Vestal
Head, Home Economics Dept.

mv/nbg

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



COLEGIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DOMESTICA

2 de agosto de 1941

Hon. Junta de Síndicos
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

Honorables señores: (Por conducto oficial)

Mediante la presente tengo el honor de solicitar de ese alto cuerpo, por los intermedios oficiales correspondientes, una licencia sabática para y durante el primer semestre del año académico 1941-42, con sueldo completo, para proseguir estudios hacia el doctorado en mi especialidad, en la Universidad de Chicago.

En diversas capacidades llevo conectada con la Universidad de Puerto Rico catorce años consecutivos, de los cuales he servido aquí trece años y uno que empléé estudiando en la Universidad de Chicago, donde obtuve el grado de Maestra en Artes, costeándome de mi propio peculio todos los gastos sin gravar en lo más mínimo los fondos de esta Universidad.

En mérito de lo cual, respetuosamente reitero mi petición antes expuesta.

De ustedes

Muy atentamente,

BERTA CABANILLAS
Catedrática Auxiliar en
Economía Doméstica

bc:cb



15

14 de mayo de 1954

Señora: Berta Cabanillas
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, P. R.

Señorita:

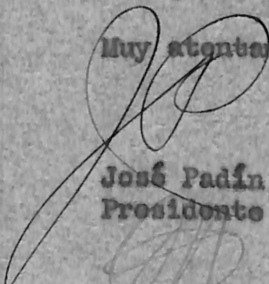
Examinando los archivos de la Secretaría de esta Junta, encuentro que usted no ha enviado aún la ACEPTACION de su nombramiento de

INSTRUCTORA DE ECONOMIA DOMESTICA

durante el curso de verano de 1954, con haber de DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 72/100 DOLLARS, que le fué notificado en 19 de abril próximo pasado.

De no aceptar la designación hecha a su favor, sírvase comunicarlo inmediatamente al Secretario de este organismo para los efectos de lugar.

Muy atentamente,


José Padín
Presidente

JP/em